

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA INDIAN MOTOS INMOT S.A.”

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el edificio de Almacenes Juan Eljuri, ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas con la presencia de los accionistas de la Compañía INDIAN MOTOS INMOT SA, Ingeniero Fabricio Malo Andrade en calidad de Representante legal de la empresa NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. y el Doctor Marcos Malo Acosta, quienes representan el cien por ciento del capital social. Actúa el Presidente de la Compañía y como Secretario el Gerente General el Ingeniero Juan Fernando Malo Aguilera. El objeto de la reunión es tratar el siguiente Orden Del Día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía
- 4.-Revision y aprobación de balances 2018
- 5.-Revision del plan de negocios.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1.- Constatación del quorum.- A través del Presidente de la Junta y secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de Accionistas de INDIAN MOTOS INMOT S. A. con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.-Una vez expuesto el informe del Gerente general los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

3.- Una vez expuesto el informe del Comisario los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.--Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero del año 2018, los accionistas proceden a aprobar el balance de la compañía y los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2018. Pide la palabra el Dr. Marcos Malo indicando que para mejorar flujo de efectivo se procederá a vender la cartera buscando la mejor oferta en las instituciones financieras.

5.-El Doctor. Marcos Malo Acosta expresa que la empresa debe llegar a la meta solicitada por el proveedor abriendo diferentes canales de distribución. Pide la palabra el Ingeniero Fabricio Malo Andrade, indicando que está de acuerdo con lo presentado por el Doctor. Marcos Malo y agrega que los canales de distribución deben incrementarse de inmediato y a este agregar promociones para los distribuidores.



Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar el acta. Luego se da lectura y es aprobada la misma por el ciento por ciento del capital social, firmando para constancia los comparecientes en unidad de acto. Se termina la sesión a las trece horas treinta minutos de mismo día de su celebración. P) Doctor. Marcos Malo Acosta.- f) ilegible.- Ingeniero Fabricio Malo Andrade - Accionista.- f) ilegible.- Ingeniero Juan Fernando Malo Aguilera. Gerente-Secretario."

Cuenca, a 14 de marzo del 2019



Ing. Fabricio Malo Andrade
Rep. Legal Negocios Automotrices Neohyundai SA
Accionista



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente
Accionista



Ing. Juan Fernando Malo Aguilera
Gerente – Secretario